

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ NOVENO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 124

Fecha Estado: 21/07/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920190104000	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA S.A. E.S.P.	HEREDEROS INDETERMINADOS DE CESAR AUGUSTO MAYA MARTINEZ	Auto pone en conocimiento Julio 19 de 2022 Auto incorpora notificación aviso, requiere, citación, autoriza notificación aviso. t.	19/07/2022		
05001400300920190126500	Ejecutivo con Título Prendario	PLAN ROMBO S.A.SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PLANES DE AUTOFINANCIAMIENTO	OLGA ROCIO NIÑO TORRES	Auto ordena incorporar al expediente Julio 19/22 Auto incorpora el Despacho Comisorio No. 57 del 02 de marzo de 2020 presentado por el Inspector de Policía de Medellín, sin diligenciar, por cuanto a la fecha no ha sido posible dar cumplimiento con la captura del vehículo y adicional a ello que se constató en la página de la Rama Judicial que el proceso se dio por terminado.	19/07/2022		
05001400300920210021400	Verbal	RODRIGO BETANCUR S.A.	JORGE IVAN CANO RAMIREZ	Auto ordena incorporar al expediente Julio 19/22 Auto incorpora el Despacho Comisorio No. 77 del 03 de junio de 2021 presentado por el Juzgado Treinta y Uno Civil Municipal de Medellín para Conocimiento Exclusivo de Despachos Comisorios, sin diligenciar, por cuanto la apoderada judicial de la parte demandante informó no tener interés en llevar a cabo la diligencia ordenada, por cuanto el arrendatario hizo entrega del inmueble. En consecuencia, se ordena el archivo definitivo del expediente.	19/07/2022		
05001400300920210033500	Ejecutivo Singular	GRUPO ANTIOQUEÑO DE APUESTAS S.A. GANA REDITOS EMPRESARIALES S.A.	EDITH CONSTANCIA VALENZUELA DUARTE	Auto pone en conocimiento Julio 19 de 2022 Auto resuelve solicitud, no tiene en cuenta notificación. t.	19/07/2022		
05001400300920210063800	Ejecutivo Singular	CARLOS MAURICIO GALLEGO ARROYAVE	AMPARO DE JESUS RESTREPO RUA	Auto termina procesos por desistimiento tácito Julio 19/22 Auto declara terminado el proceso por desistimiento tácito, decreta levantamiento de medida y expide oficio.	19/07/2022		
05001400300920210070100	Ejecutivo Singular	MARIA VICTORIA TORO GIL	CARLOS DAVID BLANDON ARGUELLO	Auto pone en conocimiento Julio 19 de 2022 Auto incorpora. t.	19/07/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920210073900	Verbal	ARRENDAMIENTOS MERINO HNOS Y CIA LTDA.	MARTHA CECILIA HERNANDEZ DE AVILES	Auto termina procesos por desistimiento tácito Julio 19/22 Auto declara terminado el proceso por desistimiento tácito.	19/07/2022		
05001400300920210078900	Ejecutivo Singular	EDIFICIO ,ELISA PH	ASCENETH ALZATE BOTERO	Auto resuelve recurso Julio 19 de 2022. Repone Auto	19/07/2022		
05001400300920210088400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE EMPLEADOS DE SURAMERICANA COOMPEMSURA	WILMER MUNIBER PARRA	Auto decide recurso Julio 19 de 2022: Repone auto No. 1790 del cinco (05) de julio del dos mil veintidós (2022)	19/07/2022		
05001400300920210118000	Ejecutivo Singular	SANDRA MILENA PEREZ GONZALEZ	OLIS ELENA GOEZ	Auto termina proceso por transacción Julio 19/22 Auto declara terminado el proceso por transacción, decreta levantamiento de medida, ordena pagar título a la demandada y la requiere para que aporte el No. de su cuenta bancaria y el certificado de la entidad. Expide oficio.	19/07/2022		
05001400300920210119300	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	SARY JULIETH TABARES GALLEG0	COASMEDAS	Sentencia de unica instancia Julio 19 de 2022. Profiere sentencia anticipada declarando falta de activos para adjudicar.	19/07/2022		
05001400300920210132400	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	LORENA MARIA DAZA MACHADO	BANCO SERFINANZA	Auto niega recurso Julio 19 de 2022. Se niega recurso por extemporaneo	19/07/2022		
05001400300920220002500	Ejecutivo Singular	SYSTEMGROUP S.A.S.	VICTOR ALFONSO CANO SALDARRIAGA	Auto designa apoderado Julio 19 de 2022 Auto resuelve solicitud, reconoce personería, revoca poder. t.	19/07/2022		
05001400300920220024000	Ejecutivo Singular	COOPANTEX COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO	JUAN DARIO YEPES	Auto ordena seguir adelante ejecucion Julio 19 de 2022 Auto ordena seguir adelante ejecución. t.	19/07/2022		
05001400300920220033700	Ejecutivo Singular	JORGE ELIECER VARELA GONZALEZ	MARIA CENAYDA USME CARDONA	Auto pone en conocimiento Julio 19 de 2022 Auto incorpora notificación personal. t.	19/07/2022		
05001400300920220033700	Ejecutivo Singular	JORGE ELIECER VARELA GONZALEZ	MARIA CENAYDA USME CARDONA	Auto ordena incorporar al expediente Julio 19/22 Auto incorpora el oficio No. 653 presentado por el Juzgado Décimo de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Medellín - Casa de Justicia Villa del Socorro, por medio del cual dejan a disposición de este proceso el remanente que le correspondió a la demandada dentro del proceso que allí se adelantó, consistente en el embargo del 20% de la pensión y demás mesadas adicionales que percibe la demandada como pensionada del Fondo de Pensiones Porvenir.	19/07/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920220034700	Ejecutivo Singular	SANTA MARIA Y ASOCIADOS S.A.S.	INVERSIONES KO S.A.S.	Auto decide recurso Julio 19 de 2022: Declara no probadas las excepciones previas, no repone, condena en costas, incorpora contestación demanda y reconoce personeria.	19/07/2022		
05001400300920220039900	Ejecutivo Singular	GERMAN AUGUSTO TELLEZ	JESUS MARIA FIERRO PEREZ	Auto pone en conocimiento Julio 19 de 2022 Auto resuelve solicitud, fija fecha notificación del demandado por el aplicativo TEAMS, requiere. t.	19/07/2022		
05001400300920220050000	Ejecutivo Singular	MARY RIOS TORRES	JHON JAIRO VELASQUEZ CANO	Auto corre traslado Julio 19 de 2022: SE CORRE TRASLADO a la parte demandante por el término de diez (10) días de la contestación de la demanda y excepciones de mérito presentadas por la demandada, para que se pronuncie sobre ellas, adjunte y pidan las pruebas que pretendan hacer valer. Artículo 443 del Código General del Proceso	19/07/2022		
05001400300920220054800	Ejecutivo Singular	PRA GROUP COLOMBIA HOLDING S.A.S.	MARIO HUMBERTO VALENCIA OCAMPO	Auto requiere Julio 19 de 2022 Auto resuelve solicitud, ordena requerir. t.	19/07/2022		
05001400300920220057100	Ejecutivo Singular	EXTINGAS S.A.S.	BIOTECNICA S.A.S.	Auto termina proceso por transacción Julio 19/22 Auto declara terminado el proceso por transacción, decreta levantamiento de medida, ordena pagar títulos a las partes y requiere a ambas para que aporten sus cuentas y certificado bancario. Expide oficio.	19/07/2022		
05001400300920220057200	Ejecutivo Singular	GERMAN AUGUSTO TELLEZ	WILFER ALEXIS YARA	Auto ordena seguir adelante ejecucion Julio 19 de 2022 Auto ordena seguir adelante ejecución. t.	19/07/2022		
05001400300920220063100	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	JOSE FRANCISCO FERNANDEZ ANGARITA	Auto ordena seguir adelante ejecucion Julio 19 de 2022 Auto ordena seguir adelante ejecución. t.	19/07/2022		
05001400300920220066500	Ejecutivo con Título Hipotecario	OSCAR DE JESUS GARCIA URREA	NELSON DE JESUS CARDONA GOMEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Julio 19/22 Auto libra mandamiento de pago, decreta embargo del bien inmueble propiedad del demandado y gravado con gareantía real a favor de los demandantes. Expide oficio.	19/07/2022		
05001400300920220070100	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	LUIS FERNANDO SANCHEZ MONTOYA	PABLO ENRIQUE SANCHEZ TORRES	Auto admite demanda Julio 19 de 2022: Admite sucesión, ordena citar, ordena emplazar y reconoce personeria	19/07/2022		
05001400300920220070600	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	MARIANA LOPEZ BARRERA	Auto libra mandamiento ejecutivo Julio 19/22 Auto libra mandamiento de pago.	19/07/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/07/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JUAN ESTEBAN GALLEGO SOTO
SECRETARIO (A)